

Guayaquil, Abril 6 de 1.998

Señores:
Accionistas de PERSINI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de PERSINI S.A., los parciales de las cuentas contables, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 1.995, y, después de comprobar que se ajustan no solamente a los requisitos legales, sino a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a la administración, ni a los balances, ni cuentas del ejercicio económico citado.

Muy atentamente,


FERNANDO BARRIGA RUIZ
COMISARIO